



RAD. No. 2018-00650

EJECUTIVO SINGULAR.

SECRETARIA: Señor juez; pasó a su Despacho el presente proceso, informándole que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante solicita la entrega de varios títulos judiciales.

Sírvase proveer.

Sincelejo, 16 de agosto de 2023.

DALILA ROSA CONTRERAS ARROYO.

Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE, dieciséis (16) de agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).

En atención a la nota de secretaria precedente, acaeciendo que la Apoderada Judicial de la parte ejecutante **COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS “APOYAR”**, identificado con el NIT. 823.003.964-4, representada legalmente por Nelson Visbal Martelo, solicita la entrega de diversos títulos judiciales constituidos a órdenes de este proceso y por cuenta de este Despacho, descontados a los integrantes de la parte ejecutada **BLEIDY BORJA CORTES, LUZ GOMEZ BALMACEDA y CARLOS HUERTAS CURE**; ahora bien, como quiera una vez revisada la página web de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia perteneciente a este Despacho, aparecen consignados once (11) títulos judiciales retenidos al ejecutado **HUERTAS CURE**, razón por la se dispondrá su entrega en favor de la parte ejecutante.

En mérito de la expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación al Apoderado Judicial de la parte ejecutante **COOPERATIVA DE PEQUEÑOS EMPRESARIOS “APOYAR”**, Abogada **ROSARIO MARIA PEÑA AMELL**, identificada con la C.C. No. 64.477.217, y Tarjeta Profesional No. 115.623 del C.S. de la J., de once (11) títulos judiciales, los cuales se discriminan así:

Numero	Fecha	Valor
463030000752507	29/08/2022	\$ 228.723,00
463030000757411	30/09/2022	\$ 228.723,00
463030000759410	27/10/2022	\$ 228.723,00
463030000762964	29/11/2022	\$ 228.723,00
463030000767518	27/12/2022	\$ 228.723,00
463030000770616	30/01/2023	\$ 228.723,00
463030000775691	03/03/2023	\$ 196.723,00
463030000778786	30/03/2023	\$ 196.723,00
463030000781348	27/04/2023	\$ 196.723,00
463030000785909	31/05/2023	\$ 196.723,00
463030000788653	28/06/2023	\$ 518.805,00

Para un total de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y CINCO PESOS (\$2.678.035)** descontados del salario en la proporción legal al integrante de la parte ejecutada **CARLOS HUERTAS CURE**, identificado con la C.C. No. 92.511.110, como empleado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE



**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

**Firmado Por:
Ricardo Julio Ricardo Montalvo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Sincelejo - Sucre**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1af1a64f16cf1a4f2f7740cc4576219c9c9b5f92b7413e784ff3f82104f402c7**

Documento generado en 16/08/2023 02:29:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**